



## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SOMBRETERE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 119 Y 129 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, Y SIENDO LAS 14.452 DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y REUNIDOS EN LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA CONFORMACION E INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE **SOMBRETERE**, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE FORTALECER EL GOBIERNO DEMOCRÁTICO EN LAS COMUNIDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN; PROMOVER LA REALIZACIÓN DE FOROS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES Y CONSTITUIR ORGANISMOS POPULARES DE CONSULTA PARA LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE GOBIERNO.

EL COPLADEMUN ES LA INSTANCIA RESPONSABLE DE LA PLANEACION EN EL AMBITO MUNICIPAL EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR:

- EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO QUIEN LO PRESIDIRA
- REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO , DR. RICARDO HERNANDEZ ZAMAGO.
- COORDINADOR GENERAL , ARQ. MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO, TITULAR UNIDAD DE PLANEACION SOMBRETERE
- VOCALES, CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. GUADALUPE VILLA MONTES,  
DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL SOMBRETERE, LIC. JAIME VIEDMA CECEÑAS  
JEFE DE GABINETE, M. en RRPP. MARCOS EDUARDO SAUCEDO SALAS  
M en C. CAROLINA VARGAS ROMERO
- REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN,  
M EN I. RUTH ANEGELICA CONTRERAS RODRIGUEZ
- REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL QUE REALICEN PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO
- REPRESENTANTES DE LOS COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE PARA TAL EFECTO SE EXPIDA
- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS, DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE PARA TAL EFECTO SE EXPIDA

QUE, PARA SU FUNCIONAMIENTO, SUS ATRIBUCIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

- ORGANIZAR E IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACION
- COORDINAR LAS ACCIONES DE PLANEACION EN EL AMBITO MUNICIPAL
- PROPONER A LA COORDINACION DE PROGRAMAS QUE REBASAN EL AMBITO MUNICIPAL PARA SU ANALISIS

*Laura De Luna S*

*[Signature]*

*Sambas c*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





COORDINACIÓN ESTATAL DE  
PLANEACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS

**SOMBRERETE**  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
UNIDAD DE PLANEACIÓN  
BUENOS RESULTADOS

16	Jesús Beltrán Pérez	Desarrollo Rural
17	Soledad Aguilar Hernández	CBTis 104
18	JOSE MANUEL SANTEZ MIER	INICIATIVA PRIVADA

19. MYRIAM TREVINO CORDEO Planeación Sombrete.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*